

**INFORME DE AUDITORIA  
DE CUENTAS ANUALES DE**

**FUNDACIÓN PRODE**

**REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**Realizado por ECONLAB AUDITORIA, S.L.**

**MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES.**

**NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)**

**Nº S-1909**

**MAYO de 2013**

## Informe de auditoría de cuentas anuales

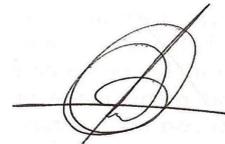
Patronato de la Fundación Prode.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Prode, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales normales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales normales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales normales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del

patrimonio y de la situación financiera de Fundación Prode al 31 de diciembre de 2012, así como, de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Córdoba, 30 de mayo 2013

**ECONLAB AUDITORIA, S.L.**



Alfonso Marín Ospino

Socio. Auditor de Cuentas  
Nº ROAC S-1909